

 Municipio de Copacabana	ACTA DE INTERVENTORIA	Código: A-CBS-F-006
		Versión: 06
		Fecha Actualización: 30-11-2021

CONTRATO NRO.: 272 DE 2022

CC ó NIT: 1.035.417.326

CONTRATISTA: YENIFER MENESES PEÑA

OBJETO: "Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión institucional a la secretaría de Gobierno Inspecciones Municipales de policía en actividades de acompañamiento y asesoría jurídica en el impulso de las actuaciones de control y vigilancia del cumplimiento de las normas mineras y ambientales vigentes, y en lo tramites de las diferentes peticiones, quejas, reclamos, solicitudes denuncias y procesos jurídicos de estas dependencias, para el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, las metas contempladas en Línea estratégica 4 "Copacabana con seguridad integral", del Plan de Desarrollo 2020 -2023 "Copacabana con seguridad del Plan de Acción de la Secretaría de Gobierno para la vigencia 2022".

INTERVENTOR:	REVISOR O SUPERVISOR
EDUARDO LEÓN RESTREPO RESTREPO	EDUARDO LEÓN RESTREPO RESTREPO
DEPENDENCIA	FECHA DE LA INTERVENTORÍA
SECRETARÍA DE GOBIERNO	04 DE OCTUBRE DE 2022
Nº DE INTERVENTORIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
08	100%

PERIODO DEL INFORME DE INTERVENTORÍA: 05 de septiembre al 04 de octubre de 2022.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD O PRODUCTO LOGRADO	LUGAR
Apoyó las actividades contempladas en el plan de acción de la Secretaría de Gobierno en la vigencia 2022 para el cumplimiento de la normatividad vigente.	Municipio de Copacabana
Prestó los servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el desarrollo de actividades relacionadas con el trámite necesario para el impulso de las actuaciones de control y vigilancia del cumplimiento de las normas mineras y ambientales vigentes, de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1801 de 2016.	Municipio de Copacabana



Municipio de
Copacabana

ACTA DE INTERVENTORIA

Código: A-CBS-F-006

Versión: 06

Fecha Actualización:
30-11-2021

Apoyó a las Inspecciones Municipales de Policía en el análisis jurídico-documental para adelantar las diferentes etapas de las acciones policivas de acuerdo con la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en especial las relacionadas con los comportamientos contrarios a las normas ambientales y mineras vigentes.	Municipio de Copacabana
Brindó acompañamiento jurídico a la secretaría de Gobierno y las Inspecciones Municipales de Policía en actividades relacionadas con el trámite de las peticiones, quejas, reclamos solicitudes y denuncias asignadas a estas dependencias.	Municipio de Copacabana
Apoyó la atención y orientación adecuada y oportuna al público en general con el objeto de brindar asesoría y solucionar diferentes inquietudes en asuntos mineros y ambientales de competencia de las Inspecciones de Policía.	Municipio de Copacabana
Implementó y entregó una base de datos de los procesos Impulsados durante el periodo de cobro, con su estado de avance, a fin tener una herramienta de consulta	Municipio de Copacabana
Entregó en la Administración Municipal todos los soportes necesarios para la conformación de los expedientes y apoyó la organización y archivo de estos.	Municipio de Copacabana
Dio cumplimiento a los protocolos de bioseguridad adoptados por las entidades nacionales, departamentales y municipales para la prevención y contención del coronavirus COVID-19, en el desarrollo de las actividades contractuales.	Municipio de Copacabana
Dio cumplimiento al Código de Integridad, Código de buen Gobierno, Manual de Contratación adoptado por la Entidad (Decreto 050 de 2020) y al Manual de evidencias en la contratación pública del municipio de Copacabana.	Municipio de Copacabana
Mantuvo vigente durante toda la ejecución del contrato, el pago según los parámetros de la ley de aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones, riesgos laborales según estipulaciones del Gobierno Nacional).	Municipio de Copacabana
Presentó informe mensual donde relaciona las actividades desarrolladas durante el periodo ejecutado en desarrollo del objeto contractual	Municipio de Copacabana
Actualizó su hoja de vida y declaración de bienes y rentas según los requerimientos de la plataforma SIGEP y demás Sistemas de Publicación de Información en los términos de la Ley 2013 de 2019	Municipio de Copacabana
Realizó las gestiones contractuales en la plataforma SECOP II, que le corresponden como contratista en calidad de proveedor	Municipio de Copacabana





ACTA DE INTERVENTORIA

Código: A-CBS-F-006

Versión: 06

Fecha Actualización:
30-11-2021

Mantuvo indemne al Municipio de Copacabana frente a reclamaciones.

Municipio de Copacabana

Realizó las demás actividades inherentes al contrato y no establecidas en el mismo, pero indispensables para el cabal correcto e íntegro cumplimiento del objeto contractual.

Municipio de Copacabana

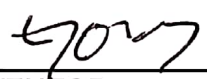
ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

En cumplimiento del Contrato de prestación de servicios 272 del 28 de enero del 2022, suscrito entre el **MUNICIPIO DE COPACABANA** y la señora **YENIFER MENESES PEÑA**, se recibieron los servicios profesionales y de apoyo a la gestión acordados, conforme a las cláusulas pactadas para su ejecución. Alcanzado una ejecución financiera del 100%

OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS: Previo recibo a satisfacción por parte de la Inspección Primera de Policía de las actividades contractuales, se verifica el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.

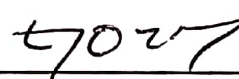
Con relación a la publicación de evidencias en la plataforma SECOP II se advierte que, por considerarse información sensible, estas solo reposarán en los soportes físicos del respectivo pago. Los documentos que se anexan son los siguientes:

- Planilla de trámites en acciones de policía apoyados
- Base de datos de trámites y usuarios atendidos
- Certificado de cumplimiento expedido por las Inspecciones de Policía
- Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social Nro. 57730236
- Fotografías

Firma: 

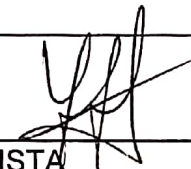
INTERVENTOR

Nombre: EDUARDO LEÓN
RESTREPO RESTREPO

Firma: 

SUPERVISOR

Nombre: EDUARDO LEÓN
RESTREPO RESTREPO

Firma: 

CONTRATISTA

Nombre: YENIFER MENESES
PEÑA

Nota: Si el interventor lo considera pertinente puede anexar las hojas que necesite